



187465

187465

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DON DIONISIO MARTINEZ GOMEZ, domiciliado en VALENCIA
Calle Vivens, nº 14 - bajo.

por

«PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN INSECTICIDA Y
CRIPTOGAMICIDA EN POLVO PARA COMBATIR LAS PLAGAS DEL
CAMPO».

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.

187465



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con este invento es la de poder ofrecer a los labradores un nuevo insecticida y criptogamicida en polvo para combatir toda clase de parásitos y criptógamas de las plantas, que en los ensayos verificados ha dado un resultado excelente.

15 Los insecticidas conocidos hasta la fecha para combatir las plagas del campo, especialmente para las verduras y hortalizas, están elaborados a base de cáusticos muy fuertes, porque van destinados especialmente a plantas maderables como el naranjo y demás frutales, y por eso al ser empleados en las plantas de melones, tomates, pimientos y verduras en general, en vez de quitarles los miasmas y criptógamas, lo que se hace es estropearlas.

20 En cambio el insecticida y criptogamicida a que nos referimos, no sólo es de mejores resultados, sino que puede emplearse en toda clase de plantas, incluso en las más delicadas, limpiándolas de parásitos y criptógamas a la perfección.

25 Este insecticida se prepara a base de sulfato de cobre, azufre, tierra de los purificadores de gas, naftalina, cal y talco, convenientemente dosificados y preparados.

30 La elaboración se lleva a efecto del modo siguiente: En primer lugar se dispone de una plataforma sobre la que se van colocando las primeras materias. Se dispone una cantidad de sulfato de cobre en una proporción del 1 al 5% y se tritura previamente por medio mecánico y se molitura en un molino hasta quedar reducido a polvo. Luego se coloca en la



187465

plataforma una vez preparado.

35

A continuación se prepara una cantidad de azufre que varía del 30 al 40%. Este componente se tamiza para separar las materias extrañas y se deposita en la plataforma con el sulfato de cobre.

40

Se dispone de una cantidad de tierra de los purificados res de gas del alumbrado, en una proporción de un 10 a un 20% y se muele, se criba y se tamiza volviendo a moler los residuos hasta que quede convertido en polvo. Por último se añade a la mezcla anterior.

45

A continuación se toma una cantidad de cal viva en una proporción de un 20 a un 30%, se pulveriza con agua a intervalos y se va removiendo lentamente por algún tiempo hasta conseguir que se apague. Se tritura luego y se criba, reduciéndola a polvo, el cual se mezcla a los demás componentes exento de humedad.

50

A la mezcla anterior se añade del 1 al 5% de naftalina y de polvo de talco en la misma proporción, todo debidamente pulverizado.

55

Después se pasa todo a una máquina emulsionadora para la perfecta aligación y se vuelve a tamizar, convirtiéndolo en polvo tan fino que pueda utilizarse con fuelles o con pulverizadores metálicos accionados a bomba aspirante impenetrable, quedando dispuesto para su uso.

60

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

65

En resumen, la Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



187465

70 1ª - Procedimiento de fabricación de un insecticida y criptogamicida en polvo para combatir las plagas del campo, caracterizado porque se dispone de una cantidad de sulfato de cobre en una proporción del 1 al 5%, la cual se tritura previamente por medios mecánicos y se moltura en un molino hasta quedar reducido a polvo que se coloca en una plataforma.

75 2ª - Procedimiento de fabricación de un insecticida y criptogamicida en polvo, según la reivindicación primera, caracterizado porque después de hechos los trámites referidos, se prepara una cantidad de azufre que varía entre un 30 y un 40%, el cual se tamiza para separar las materias extrañas y se mezcla con el sulfato de cobre.

80 3ª - Procedimiento de fabricación de un insecticida y criptogamicida en polvo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque se toma luego una cantidad de tierra de los purificadores de gas del alumbrado en una proporción de un 10 a un 20%, la cual se muele y se criba volviéndose a tamizar los residuos, y una vez pulverizado se añade a la
85 mezcla anterior.

90 4ª - Procedimiento de fabricación de un insecticida y criptogamicida en polvo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque después se dispone una cantidad de cal viva la cual se pulveriza con agua débilmente y se remueve, volviéndose a pulverizar y remover lentamente, hasta quedar la cal apagada, entonces se tritura y se reduce a polvo que se une a los demás componentes.

95 5ª - Procedimiento de fabricación de un insecticida y criptogamicida en polvo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se añaden a la mezcla de un 1 a un 5% de naftalina y de un 1 a un 5% de talco, todo previamente reducido a polvo y se une a la mezcla anterior.

6ª - Procedimiento de fabricación de un insecticida y criptogamicida en polvo, según las reivindicaciones anterior-

187465



100

res, caracterizado porque, una vez juntos todos los componentes, se ponen en una máquina emulsionadora y se vuelven a pulverizar hasta que queda todo convertido en polvo impalpable para ser usado con fuelles o con máquinas pulverizadoras de bomba aspirante-impelente.

105

7ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:

«PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN INSECTICIDA Y CRIPTOGAMICIDA EN POLVO PARA COMBATIR LAS PLAGAS DEL CAMPO».

110

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina.

Madrid, 16 de marzo de 1949

ALFONSO UNGRIA